Por Abel Barajas
AGENCIA REFORMA
CD. DE MÉXICO.- Arturo Germán Rangel, polémico funcionario de la Fiscalía del Caso Colosio y también ex subprocurador de la PGR, fue nombrado por la maestra Elba Esther Gordillo como su abogado.
Germán Rangel era uno de los colaboradores más allegados a Pablo Chapa Bezanilla, el ex fiscal de la Procuraduría General de la República que se vio envuelto en el escándalo del uso de videntes y siembra de osamentas en las investigaciones del homicidio de José Francisco Ruiz Massieu.
Cuando el ahora defensor de Gordillo estaba involucrado en las indagatorias del Caso Colosio y el titular de la PGR era Antonio Lozano Gracia, Othón Cortés Vázquez fue encarcelado y acusado de ser el “segundo tirador” en el magnicidio del candidato presidencial.
En 1996, la autoridad judicial liberó a Cortés y lo declaró inocente, por lo que éste demandó por daño moral a Germán, Chapa Bezanilla y Lozano Gracia, aunque cinco años después perdió el litigio contra los entonces funcionarios.
Ese año, Germán salió de la PGR y se dedicó a litigar asuntos penales. Uno de sus clientes de aquella época fue Fernando García Zalvidea, empresario hotelero que fue acusado de lavar en Cancún más de 34 millones de dólares del Cártel de Juárez en el sector inmobiliario. Este caso Rangel consiguió ganarlo.
En septiembre de 2009, cuando Arturo Chávez es nombrado titular de la PGR, Germán volvió a la dependencia como subprocurador de Delitos Federales, de quien dependen las unidades especiales que persiguen la piratería, los delitos fiscales y financieros, los ambientales y de servidores públicos.
En este cargo permaneció hasta abril de 2010 y su salida ocurrió en medio de denuncias contra algunos de sus colaboradores en las unidades especiales, acusados de diversas irregularidades.

Cae presunta intermediaria
La PGR detuvo ayer a Nora Guadalupe Ugarte Ramírez, señalada como una de las presuntas intermediarias de Elba Esther Gordillo para desviar mil 978 millones de pesos del SNTE.
Fuentes allegadas al caso dijeron que la mujer fue trasladada en principio al Hospital Central Militar, para ser atendida de una crisis hipertensiva, la cual le sobrevino al momento de ser capturada por elementos de la Policía Federal Ministerial de la PGR.
En el nosocomio fue puesta a disposición de Alejandro Caballero Vértiz, juez sexto de Distrito en Procesos Penales Federales del DF y responsable de la causa penal 11/2013, iniciada por lavado de dinero y delincuencia organizada en contra los inculpados.